

**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE HOSTING**

MODALIDAD		CONTRATACION DIRECTA	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA DE CELEBRACION: 24 DE ENERO DE 2022			
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ BARRERA Rectora.		
NOMBRE CONTRATISTA	EDUSYS SISTEMAS LTDA Nit:804.008.900-7 HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS 17.587.321 expedida en el Hato		
OBJETO DEL CONTRATO			
“ARRENDAMIENTO DE HOSTING DEL APLICATIVO WEB PARA LA SISTEMATIZACIÓN ACADÉMICA AÑO LECTIVO 2022 DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN”			
No. DE CDP	03	No. DE CDP	03
No. DE RP	03	No. DE RP	03
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON Directivo Docente		
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) meses		
FECHA DE INICIO	24 de enero de 2022		
FECHA DE TERMINACION	24 de noviembre de 2022		
FORMA DE PAGO	La I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte, pagara al contratista el cien por ciento (100%), del valor del contrato en un (1), solo pago a la terminación y finalización del contrato previa suscripción de la correspondiente acta de cumplimiento y terminación, anexando el contratista los informes a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por la entidad, al igual que el el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$8.100.000⁰⁰), incluidos todos los impuestos y descuentos a que haya lugar.		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A		
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN	N/A		
SEGURIDAD SOCIAL			
NOMBRE DE LA EPS	FAMISANAR, SANITAS S.A., SALUD TOTAL, NUEVA EPS, SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD.		
NOMBRE DEL FONDO DE PENSIONES	PROTECCION, COLPENSIONES, PORVENIR.		
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.		
No. DE PLANILLA Y PERIODO COTIZADO	7825640519 FEBRERO 2022		
FECHA DE PAGO DE LAS PLANILLAS	2022/02/03		

**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE HOSTING**

No. DE PLANILLA Y PERIODO COTIZADO	7828306687 MARZO 2022
FECHA DE PAGO DE LAS PLANILLAS	2022/03/02
No. DE PLANILLA Y PERIODO COTIZADO	7833343541 ABRIL 2022
FECHA DE PAGO DE LAS PLANILLAS	2022/04/04
No. DE PLANILLA Y PERIODO COTIZADO	7836542764 MAYO 2022
FECHA DE PAGO DE LAS PLANILLAS	2022/05/02
No. DE PLANILLA Y PERIODO COTIZADO	7840039023 JUNIO 2022
FECHA DE PAGO DE LAS PLANILLAS	2021/09/01
No. DE PLANILLA Y PERIODO COTIZADO	7843346024 JULIO 2022
FECHA DE PAGO DE LAS PLANILLAS	2022/07/01
No. DE PLANILLA Y PERIODO COTIZADO	7847497663 AGOSTO 2022
FECHA DE PAGO DE LAS PLANILLAS	2022/08/03
No. DE PLANILLA Y PERIODO COTIZADO	7850843491 SEPTIEMBRE 2022
FECHA DE PAGO DE LAS PLANILLAS	2022/09/02
No. DE PLANILLA Y PERIODO COTIZADO	7854400691 OCTUBRE 2022
FECHA DE PAGO DE LAS PLANILLAS	2022/10/04

PÓLIZA DE GARANTÍAS

NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN	N/A

En el Municipio de San Juan de Girón el **día (29) de noviembre de 2022**, se reunieron en la sede del Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, los señores **EDUSYS SISTEMAS LTDA**, Nit:804.008.900-7, representada por **HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS** con C.C. **17.587.321** y **SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON**, Directivo Docente designado como Supervisor y la Mg. **CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ BARRERA** como Rectora de la Institución Educativa, con el propósito de suscribir el **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION** del contrato descrito.

Que, de conformidad con lo expuesto, las partes contratantes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: TERMINAR y LIQUIDAR, el contrato de arrendamiento de Hosting **No 03 del 24 de enero de 2022**, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

CLÁUSULA SEGUNDA: Quede conformidad a los documentos pre y contractuales así como la factura de venta No. **ES-1298 de fecha 28/11/2022**, el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$8.100.000°°	
UNICO PAGO		\$8.100.000°°
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$8.100.000°°	\$8.100.000°°



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE HOSTING

CLÁUSULA TERCERA: Ordenar el pago a favor del contratista de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda de la presente acta.

CLÁUSULA CUARTA: Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el/la contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

CLÁUSULA QUINTA: Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por el **COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**, del Municipio de San Juan de Girón, a entera satisfacción, tal como se evidencia en el informe final de supervisión.

CLÁUSULA SEXTA: La **liquidación** efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la **terminación** del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a **paz y salvo**, una vez se cumpla con el pago referido en la cláusula segunda.

CLÁUSULA SEPTIMA: Teniendo en cuenta que el/la Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA OCTAVA: Con la suscripción de la presente Acta de Terminación y Liquidación el **COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Claudia Jannette Fernandez B

MG. CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ BARRERA
Rectora I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte

Socorro Eugenia Fernandez P

SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON
Directivo Docente
Supervisor

Hector Manuel Rodriguez Vivas

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS
R.L. EDUSYS SISTEMAS LTDA
C.C. 17.587.321 del Hato Corozal.
Contratista